

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PIPO S.A.
CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2013**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de enero del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Malecón número 2203 edificio Panorama, parroquia Olmedo de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PIPO S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: El señor **José Manuel Juez Arboleda** y **Henry Raad Antón**, quienes representan la totalidad del capital social.- Asiste además a la Junta el señor **Miguel Robín Consuegra Contreras**.- Preside la sesión el señor **Miguel Robín Consuegra Contreras**, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente de la compañía señor **José Manuel Juez Arboleda**.- El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.

A continuación el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Administrador y el Comisario Principal de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012;-----**
- 2. Conocer y resolver sobre la Aprobación de las Cuentas y el Balance de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2012;-----**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de ésta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente Ad-Hoc, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Administrador y el Comisario Principal de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012;-----**

El señor **José Manuel Juez Arboleda** hace uso de la palabra y procede a dar lectura del informe relacionado con la gestión realizada por la Gerencia en el ejercicio económico correspondiente al año 2012. También se procedió a dar lectura al Informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el Informe presentado por la Gerencia y la gestión administrativa desarrollada por éstos durante el ejercicio económico de 2012 y aprobar el Informe del Comisario.-----

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que expresa: -----

- 2.- Conocer y resolver sobre la Aprobación de las Cuentas y el Balance de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2012;-----**

De inmediato el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas, y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración.-----

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, somete a consideración de la Junta General, el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración. Luego, la Junta, por **UNANIMIDAD** de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Balance y las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-Hoc, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones.-----

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.- f.-) El señor José Manuel Juez Arboleda, Accionista; f.-) El señor Henry Raad Antón, Accionista; f.) El señor Miguel Robín Consuegra Contreras, Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, f.-) El señor José Manuel Juez Arboleda, Gerente - Secretario de la Junta.-

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



José Manuel Juez Arboleda
Gerente - Secretario de la Junta